

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

MEMORANDO N° 667-2016-ADM110-N

A : Señor Javier Ernesto Olivera Vega
Gerente Central de Administración

DE : Ramiro Oswaldo Ruiz Zegarra
Departamento de Programación Logística

ASUNTO : Estandarización de software Matlab

REF. : Informe N° 165-2016-GTI240-N

FECHA : 13 de diciembre de 2016

Por medio del presente solicito a usted se sirva aprobar el informe N° 165-2016-GTI240-N, elaborado por el Departamento de Gestión y Calidad de la Gerencia de Tecnologías de Información, referido a la estandarización del Software Matlab.

De acuerdo con lo indicado en el informe, el Banco cuenta con 30 licencias y 155 toolboxes (módulos de trabajo) del software Matlab, instaladas en la plataforma informática del Banco, que se utilizan en las labores de investigación y desarrollo de modelos principalmente en las Gerencias de Política Monetaria, Operaciones Internacionales, Operaciones Monetarias y Estabilidad Financiera y la Subgerencia de Investigación Económica. Dichas licencias cuentan con el servicio de mantenimiento y soporte técnico.

En tal sentido, considerando que el Banco cuenta con 30 licencias y 155 toolboxes del software Matlab, es decir, que se trata de bienes preexistentes y que el mantenimiento y soporte técnico es complementario a las licencias con que se cuenta, lo que permitirá mantener la actualización tecnológica que posibilite la continuidad de las labores de investigación y desarrollo de modelos; se concluye que la solicitud planteada por el Departamento de Gestión y Calidad de la Gerencia de Tecnologías de Información se enmarca en el proceso de estandarización previsto en el Artículo 8° del Reglamento de la Ley de Contrataciones y la Directiva No. 004-2016-OSCE/CD.

La presente estandarización tendrá vigencia durante el proceso de selección que se lleve a cabo para el servicio de mantenimiento y soporte técnico de treinta (30) licencias y ciento cincuenta y cinco (155) toolboxes del software Matlab.

Atentamente,

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

FIRMADO POR:

Ramiro Oswaldo Ruiz Zegarra
Jefe de Departamento de Programación Logística
Departamento de Programación Logística

VISADO POR:

César Oscar Delizzia Infante
Subgerente de Logística
Subgerencia de Logística

José Arturo Alberto Pastor Porras
Gerente de Compras y Servicios
Gerencia de Compras y Servicios

Javier Ernesto Olivera Vega
Gerente Central de Administración
Gerencia Central de Administración

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

INFORME N° 165-2016-GTI240-N

ASUNTO : Estandarización del software Matlab

1. NOMBRE DEL ÁREA:

Subgerencia de Servicios de Tecnologías de Información

2. RESPONSABLE DE LA EVALUACIÓN:

Miguel Tejada Malaspina

José Cáceres Torres

Julio Rivera Zárate

3. CARGOS:

Subgerente de Servicios de Tecnologías de Información

Jefe Departamento de Gestión y Calidad

Especialista en Gestión y Calidad

4. FECHA:

2016-10-27

5. DESCRIPCIÓN DEL EQUIPAMIENTO O INFRAESTRUCTURA PREEXISTENTE:

El Banco cuenta con 30 licencias y 155 toolboxes del software Matlab, con servicio de mantenimiento y soporte técnico, las mismas que se encuentran instaladas en la plataforma informática del Banco.

6. DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO REQUERIDO:

El servicio requerido es la renovación del mantenimiento y soporte técnico de las 30 licencias y 155 toolboxes del software Matlab. Dicho software es utilizado para el desarrollo de modelos econométricos y matemáticos. El mantenimiento garantiza que las nuevas versiones del software estén disponibles y puedan ser instaladas a los usuarios. Asimismo el soporte técnico permite la asistencia técnica en casos de problemas presentados durante el trabajo con el software.

7. USO O APLICACIÓN:

Las áreas usuarias han justificado la renovación del mantenimiento y soporte técnico de las licencias, mediante memorandos e informes:

- Memorando N° 008-2016-EST100-N, de la Subgerencia de Investigación Económica.
- Informe N° 008-2016-EST100-N, de la Subgerencia de Investigación Económica.
- Memorando N° 031-2016-POM000-N, de la Gerencia de Política Monetaria.
- Informe N° 024-2016-FIN000-N, de la Gerencia de Operaciones Monetarias y Estabilidad Financiera.
- Memorando N° 093-2016-INT000-N, de la Gerencia de Operaciones Internacionales.
- Informe N° 008-2016-INT200-N, de la Subgerencia de Gestión de Inversiones Internacionales.

8. JUSTIFICACIÓN:

En cumplimiento de la Directiva N° 04-2016-OSCE/CD, a continuación se sustentan los requisitos para proceder a la estandarización:

Firmado con certificados digitales emitidos por RENIEC. Los nombres de los firmantes figuran en la última página.
N° sistema028078

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

- a. **La Entidad posee determinado equipamiento o infraestructura pudiendo ser maquinarias, equipos, vehículos, u otro tipo de bienes, así como ciertos servicios especializados.**

El Banco cuenta con 30 licencias y 155 toolboxes del software Matlab, con servicio de mantenimiento y soporte técnico, las mismas que se encuentran instaladas en la plataforma informática del Banco.

- b. **Los bienes o servicios que se requiere contratar son accesorios o complementarios al equipamiento o infraestructura preexistente.**

La renovación del mantenimiento y soporte técnico de las 30 licencias y 155 toolboxes del software Matlab, es complementaria para el funcionamiento de las licencias, debido a que posibilitará a los usuarios contar con el soporte técnico y las últimas versiones del software en forma oportuna.

- c. **Los bienes o servicios que se requiere contratar son imprescindibles para garantizar la funcionalidad, operatividad o valor económico del equipamiento o infraestructura preexistente.**

La importancia de esta herramienta y su estandarización es alta, dada la utilidad que proporciona a los especialistas de las Gerencias de: Política Monetaria, Operaciones Internacionales, Operaciones Monetarias y Estabilidad Financiera, así como a los especialistas de la Subgerencia de Investigación Económica; en el desempeño de sus funciones. En tal sentido, es una herramienta de carácter imprescindible.

9. CONCLUSIONES:

A fin de mantener la actualización tecnológica que permita la continuidad de las labores de investigación y desarrollo de modelos que realiza esta institución, a lo que añadimos el mejor aprovechamiento de la experiencia en el uso de las funcionalidades del software Matlab y toolboxes por parte de los usuarios de las Gerencias de: Política Monetaria, Operaciones Internacionales, Operaciones Monetarias y Estabilidad Financiera, así como de la Subgerencia de Investigación Económica; se recomienda su estandarización.

De acuerdo con el artículo 8° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, se solicita se apruebe la estandarización del software Matlab en el proceso de renovación del mantenimiento y soporte técnico de las licencias del software Matlab.

Departamento de Gestión y Calidad

27 de octubre de 2016

cc. César Oscar Delizzia Infante

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

FIRMADO POR:

Julio Cesar Rivera Zárate
Especialista en Gestión y Calidad
Departamento de Gestión y Calidad

José Carlos Caceres Torres
Jefe de Departamento de Gestión y Calidad
Departamento de Gestión y Calidad

VISADO POR:

Miguel Angel Tejada Malaspina
Subgerente de Servicios de Tecnologías de Información
Subgerencia de Servicios de Tecnologías de Información

Felipe Ernesto Rosel Montelano
Gerente de Tecnologías de Información
Gerencia de Tecnologías de Información